Quito, 20 de noviembre de 2018

Señor
Gerente General
Ecofroz S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía Ecofroz S.A. cuyos detalles son los siguientes

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Carlos Esteban
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1710558709
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta
Representante Legal Local
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Cedente

Espinosa Guarderas Carlos Esteban
CI. 1710558709
Cesionario

REPUBLICA DEL ECUADOR
171055870-9
CIUDADANIA
ESPINOSA GUARDERAS
CARLOS ESTEBAN
PICHINCHA
QUITO
BELISARIO QUEVEDO
1980-03-21
ECUATORIANA
M
CASADO
ALEGRIA LETICIA
DURAN BALLEN REYES

BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO
ESPINOSA MALDONADO NICOLAS ADRIEL
GUARDERAS ARTETA MARIA
QUITO
2014-12-29
2026-12-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA No

002 - 334
NUMERO

1710558709
CEDULA

ESPINOSA GUARDERAS CARLOS ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

QUITO
CANTÓN

ZONA 4

RUMIPAMBA
PARROQUIA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO [illegible]
LOS TRAMITES [illegible]

PRESIDENTA DE LA JRV

State of South Carolina

Office of the Secretary of State

The Honorable Mark Hammond

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : United States of America

   This public document

2. has been signed by Ruth S Levesque
3. acting in the capacity of Notary Public for the State of South Carolina,
4. bears the seal / stamp of Ruth S Levesque, Notary Public for the State of South Carolina

Certified

5. At Columbia, South Carolina
6. Wednesday, July 18, 2018
7. by the South Carolina Secretary of State
8. N°. 247417
9. Seal/Stamp
10. Signature

Mark Hammond

Mark Hammond, Secretary of State

(This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued. This certificate is not valid if it is removed or altered in anyway whatsoever.)

Document No. 247417

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA

PODER	POWER OF ATTORNEY
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Estado Unidos de América, otorga Poder, de acuerdo a los términos y condiciones que se incluyen, a favor del Sr. **Pedro José Guarderas**, para que pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, particularmente de acuerdo con el Art. 6; y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea accionista de una compañía ecuatoriana. b) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana ECOFROZ S.A. Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder. Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por 5 años desde la fecha de suscripción.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by **OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC** (the "Company") whose principal office is at the United States of America, pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to Mr. **Pedro José Guarderas** so that he may do the following: a) Represent the Company, according to the Ecuadorian Companies Act, particularly in accordance with its Article 6; and, in general, sign or execute documents, petitions, forms or any other documents and take the steps or proceeding necessary, related to the annual foreign shareholders report to be filed before the Superintendency of Companies, where the Company is a shareholder of an Ecuadorian company; b) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company ECOFROZ S.A. It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney. This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for 5 years since execution date.

Carlos Guarderas, Legal Representative

Sworn to and subscribed before me
this 18th day of July 2018
Ruth S Levesque
Notary

Columbia, SC July 18,2018

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el ... Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante ...

Quito, 14 DIC. 2018

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

STATE OF SOUTH CAROLINA
RUTH S. LEVESQUE
NOTARY PUBLIC, STATE OF SOUTH CAROLINA
My Commission Expires 5/14/2023

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

EL HONORABLE MARK HAMMOND

(LOGO)

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Fue firmado por Ruth S Levesque
3. Actuando en la capacidad de Notario Público para el Estado de Carolina del Sur.
4. Lleva el sello/ estampa de Ruth S Levesque, Notario Público para el Estado de Carolina del Sur

Certificado

5. En Columbia, Carolina del Sur
6. Miércoles, 18 de julio, de 2018
7. Por el Secretario de Estado de Carolina del Sur
8. N^{0}. 247417
9. Sello/Estampa
10. Firma

(SELLO)

(firma)
Mark Hammond, Secretario de Estado

(Esta Apostilla solo certifica la firma, la capacidad de quien firma y el sello o estampa que lleva. Esta no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitido. Este certificado no es válido si es eliminado o alterado de cualquier manera)

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

SEGUNDA HOJA

(CUADRO DE TEXTO)

(firma)

Carlos Guarderas, Representante Legal
Columbia, SC Julio 18, 2018

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI
este 18 DE JULIO DE 2018

Notario

(SELLO/ESTAMPA)

FIRMA DEL TRADUCTOR:

Guido Esteban Franco Palacios
C.C. 1752367050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 175236705-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO PALACIOS
GUIDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

001549442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
175236705-0 007 - 0353
FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5724229 21/06/2018 12:00:24

Dra. María del Pilar Flores
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 14 DIC 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1752367050

Nombres del ciudadano: FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-181-40745

183-181-40745

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Pilar
QUITO - ECUADOR

12 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

REF: CARTA DE RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por medio la presente, yo CARLOS ANDRÉS GUARDERAS ESPINOSA, en mi calidad de *Manager (Gerente General) de la compañía del exterior* OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, **RATIFICO** todas las transferencias de acciones de la compañía de nacionalidad ecuatoriana ECOFROZ S.A., efectuadas por el Representante Legal Local de la referida compañía del exterior, el señor Pedro José Guarderas Arteta, con número de identificación 1704431558, a favor de los siguientes cesionarios, según el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	*Estados Unidos de América*
Nombre del cesionario:	María Cristina Guarderas Arteta
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1702867332
Número de acciones:	64.221
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.221

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Verónica
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1707882914
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370|

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Maldonado Nicolás

Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1700572835
Número de acciones:	74.821
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 74.821

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Carlos Esteban
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1710558709
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Arteta Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1704431558
Número de acciones:	92.390
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.390

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Diego
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212727
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Bernardo
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212735
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Belén
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117051
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117044
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Genoveva Arteta Calisto
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1701803239
Número de acciones:	217.951
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 217.951

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Andrés Guarderas Espinosa
Manager / Gerente General
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

December 12, 2018

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJIA - ECUADOR

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-sixth day of July, A.D. 2017*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202955491*

9. *Seal/Stamp:*

SECRETARY OF STATE
1776 · DELAWARE · 1870

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

Dr. Luis Guanoquiza Chilagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FIFTH DAY OF JULY, A.D. 2017.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

SECRETARY OF STATE · DELAWARE · 1776 · 1970

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4559172 8300

SR# 20175397583

Authentication: 202943294

Date: 07-25-17

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullok
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado Delaware
4. Lleva el sello de Jeffrey W. Bullok, secretario del Estado de Delaware

CERTIFICA

5. En Dover Delaware
6. el día 26 de Julio de 2017
7. Por el Secretario del Estado de Delaware.
8. No. 202955491
9. Sello
10. Firma
    Sello Estado Delaware

Firma, Jeffrey W. Bullok

SEGUNDA HOJA

DELAWARE

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" ESTA FORMADO LEGALMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL COMO LO DEMUESTRAN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, EN EL DÍA 25 DE JULIO A.D. 2017.

4559172 8300 Sello del estado de Delaware
SR# 20175397583

Firma de Jeffrey W. Bullok
Secretario de Estado

Autenticado: 202943294
Fecha: 07-25-2017

TRADUCTORA

ANA PATRICIA AYALA
CI. 171274764-9

Dr. Luis Guamoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000035418

20181703001D00145

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181703001D00145

En la ciudad de MEJIA-MACHACHI el día 5 DE FEBRERO DEL 2018, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANA PATRICIA AYALA SIERRA portador(a) de CÉDULA 1712747649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION DE APOSTILLADO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARÍA 01 MEJIA 0993063

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712747649

Nombres del ciudadano: AYALA SIERRA ANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AYALA ANIBAL OSWALDO

Nombres de la madre: SIERRA ENMA LUCRECIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

Dr. Luis Guanoquiza Chiliquinga NOTARIO PRIMERO MEJÍA - ECUADOR

N° de certificado: 184-091-08650

184-091-08650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171274764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SIERRA
ANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 02 780 24

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA ANIBAL OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA ENMA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

000569373

Dr. Luis Fernando Quiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 278
NÚMERO

1712747649
CÉDULA

AYALA SIERRA ANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1712747649
21-07-2017
DIGERCIC

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MEJIA
CANTÓN

ZONA:

ALOAG
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ

Quito, 19 de Noviembre de 2018

Señor
Gerente General
Ecofroz S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía Ecofroz S.A. cuyos detalles son los siguientes

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Belén
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117051
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta
Representante Legal Local
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Cedente

Belén Guarderas

Guarderas Rigail Belen
CI. 1719117051
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
171911705-1
CIUDADANA
GUAACHAS KRAL
MARIA BELEN
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
1998-02-10
ECUATORIANA
F
SOLTERO

BASICA
ESTUDIANTE
GUAACHAS ARTETA PEDRO JOSE
KRAL PONS MARIA ELENA
QUITO
2016-02-11
2026-02-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Tribunal Provincial Electoral 2018

1710117751-1 016 - 0168

GUARDERAS RIGAIL MARIA ISABEL

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

(USD. 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010

5720238 15/08/2018 13:29:35

State of South Carolina

Office of the Secretary of State

The Honorable Mark Hammond

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : United States of America

   This public document

2. has been signed by Ruth S Levesque
3. acting in the capacity of Notary Public for the State of South Carolina,
4. bears the seal / stamp of Ruth S Levesque, Notary Public for the State of South Carolina

Certified

5. At Columbia, South Carolina
6. Wednesday, July 18, 2018
7. by the South Carolina Secretary of State
8. N°. 247417
9. Seal/Stamp
10. Signature

Mark Hammond

Mark Hammond, Secretary of State

(This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued. This certificate is not valid if it is removed or altered in anyway whatsoever.)

Document No. 247417

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA

PODER	POWER OF ATTORNEY
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Estado Unidos de América, otorga Poder, de acuerdo a los términos y condiciones que se incluyen, a favor del Sr. **Pedro José Guarderas**, para que pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, particularmente de acuerdo con el Art. 6; y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea accionista de una compañía ecuatoriana. b) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana ECOFROZ S.A. Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder. Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por 5 años desde la fecha de suscripción.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by **OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC** (the "Company") whose principal office is at the United States of America, pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to Mr. **Pedro José Guarderas** so that he may do the following: a) Represent the Company, according to the Ecuadorian Companies Act, particularly in accordance with its Article 6; and, in general, sign or execute documents, petitions, forms or any other documents and take the steps or proceeding necessary, related to the annual foreign shareholders report to be filed before the Superintendency of Companies, where the Company is a shareholder of an Ecuadorian company; b) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company ECOFROZ S.A. It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney. This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for 5 years since execution date.

Carlos Guarderas, Legal Representative

Sworn to and subscribed before me
this 18th day of July 2018
Ruth S Levesque
Notary

Columbia, SC July 18,2018

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el ... Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante ...

Quito, 14 DIC. 2018

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

STATE OF SOUTH CAROLINA
RUTH S. LEVESQUE
NOTARY PUBLIC, STATE OF SOUTH CAROLINA
My Commission Expires 5/14/2023

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

EL HONORABLE MARK HAMMOND

(LOGO)

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Fue firmado por Ruth S Levesque
3. Actuando en la capacidad de Notario Público para el Estado de Carolina del Sur.
4. Lleva el sello/ estampa de Ruth S Levesque, Notario Público para el Estado de Carolina del Sur

Certificado

5. En Columbia, Carolina del Sur
6. Miércoles, 18 de julio, de 2018
7. Por el Secretario de Estado de Carolina del Sur
8. N^{0}. 247417
9. Sello/Estampa
10. Firma

(SELLO)

(firma)
Mark Hammond, Secretario de Estado

(Esta Apostilla solo certifica la firma, la capacidad de quien firma y el sello o estampa que lleva. Esta no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitido. Este certificado no es válido si es eliminado o alterado de cualquier manera)

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

SEGUNDA HOJA

(CUADRO DE TEXTO)

(firma)

Carlos Guarderas, Representante Legal
Columbia, SC Julio 18, 2018

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI
este 18 DE JULIO DE 2018

Notario

(SELLO/ESTAMPA)

FIRMA DEL TRADUCTOR:

Guido Esteban Franco Palacios
C.C. 1752367050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 175236705-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO PALACIOS
GUIDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

001549442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
175236705-0 007 - 0353
FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5724229 21/06/2018 12:00:24

Dra. María del Pilar Flores
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 14 DIC 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1752367050

Nombres del ciudadano: FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-181-40745

183-181-40745

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Pilar
QUITO - ECUADOR

12 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

REF: CARTA DE RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por medio la presente, yo CARLOS ANDRÉS GUARDERAS ESPINOSA, en mi calidad de *Manager (Gerente General) de la compañía del exterior* OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, **RATIFICO** todas las transferencias de acciones de la compañía de nacionalidad ecuatoriana ECOFROZ S.A., efectuadas por el Representante Legal Local de la referida compañía del exterior, el señor Pedro José Guarderas Arteta, con número de identificación 1704431558, a favor de los siguientes cesionarios, según el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	*Estados Unidos de América*
Nombre del cesionario:	María Cristina Guarderas Arteta
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1702867332
Número de acciones:	64.221
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.221

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Verónica
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1707882914
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370|

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Maldonado Nicolás

Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1700572835
Número de acciones:	74.821
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 74.821

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Carlos Esteban
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1710558709
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Arteta Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1704431558
Número de acciones:	92.390
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.390

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Diego
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212727
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Bernardo
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212735
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Belén
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117051
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117044
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Genoveva Arteta Calisto
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1701803239
Número de acciones:	217.951
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 217.951

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Andrés Guarderas Espinosa
Manager / Gerente General
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

December 12, 2018

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJIA - ECUADOR

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-sixth day of July, A.D. 2017*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202955491*

9. *Seal/Stamp:*

SECRETARY OF STATE
1776 · DELAWARE · 1870

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

Dr. Luis Guanoquiza Chilagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FIFTH DAY OF JULY, A.D. 2017.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

SECRETARY OF STATE · DELAWARE · 1776 · 1970

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4559172 8300

SR# 20175397583

Authentication: 202943294

Date: 07-25-17

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullok
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado Delaware
4. Lleva el sello de Jeffrey W. Bullok, secretario del Estado de Delaware

CERTIFICA

5. En Dover Delaware
6. el día 26 de Julio de 2017
7. Por el Secretario del Estado de Delaware.
8. No. 202955491
9. Sello
10. Firma
    Sello Estado Delaware

Firma, Jeffrey W. Bullok

SEGUNDA HOJA

DELAWARE

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" ESTA FORMADO LEGALMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL COMO LO DEMUESTRAN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, EN EL DÍA 25 DE JULIO A.D. 2017.

4559172 8300 Sello del estado de Delaware
SR# 20175397583

Firma de Jeffrey W. Bullok
Secretario de Estado

Autenticado: 202943294
Fecha: 07-25-2017

TRADUCTORA

ANA PATRICIA AYALA
CI. 171274764-9

Dr. Luis Guamoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000035418

20181703001D00145

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181703001D00145

En la ciudad de MEJIA-MACHACHI el día 5 DE FEBRERO DEL 2018, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANA PATRICIA AYALA SIERRA portador(a) de CÉDULA 1712747649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION DE APOSTILLADO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARÍA 01 MEJIA 0993063

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712747649

Nombres del ciudadano: AYALA SIERRA ANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AYALA ANIBAL OSWALDO

Nombres de la madre: SIERRA ENMA LUCRECIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

Dr. Luis Guanoquiza Chiliquinga NOTARIO PRIMERO MEJÍA - ECUADOR

N° de certificado: 184-091-08650

184-091-08650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171274764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SIERRA
ANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 02 780 24

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA ANIBAL OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA ENMA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

000569373

Dr. Luis Fernando Quiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 278
NÚMERO

1712747649
CÉDULA

AYALA SIERRA ANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1712747649
21-07-2017
DIGERCIC

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MEJIA
CANTÓN

ZONA:

ALOAG
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ

Quito, 20 de noviembre de 2018

Señor
Gerente General
Ecofroz S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía Ecofroz S.A. cuyos detalles son los siguientes

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	María Cristina Guarderas Arteta
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1702867332
Número de acciones:	64.221
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.221

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta
Representante Legal Local
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Cedente

María Cristina Guarderas Arteta
CI. 1702867332
Cesionario

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC.EDUCACION

E334312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARDERAS CHIRIBOGA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTETA CALISTO GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-09

000373750

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1702867332-2

APELLIDOS Y NOMBRES
GUARDERAS ARTETA
MARIA CRISTINA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-09-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
NICOLAS AURELIO
ESPINOSA MALDONADO

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

075-0045
NÚMERO

1702867332
CÉDULA

GUARDERAS ARTETA MARIA CRISTINA
DEL CARMEN

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

SEMALCAZAR
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

State of South Carolina

Office of the Secretary of State

The Honorable Mark Hammond

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : United States of America

   This public document

2. has been signed by Ruth S Levesque
3. acting in the capacity of Notary Public for the State of South Carolina,
4. bears the seal / stamp of Ruth S Levesque, Notary Public for the State of South Carolina

Certified

5. At Columbia, South Carolina
6. Wednesday, July 18, 2018
7. by the South Carolina Secretary of State
8. N°. 247417
9. Seal/Stamp
10. Signature

Mark Hammond

Mark Hammond, Secretary of State

(This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued. This certificate is not valid if it is removed or altered in anyway whatsoever.)

Document No. 247417

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA

PODER	POWER OF ATTORNEY
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Estado Unidos de América, otorga Poder, de acuerdo a los términos y condiciones que se incluyen, a favor del Sr. **Pedro José Guarderas**, para que pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, particularmente de acuerdo con el Art. 6; y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea accionista de una compañía ecuatoriana. b) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana ECOFROZ S.A. Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder. Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por 5 años desde la fecha de suscripción.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by **OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC** (the "Company") whose principal office is at the United States of America, pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to Mr. **Pedro José Guarderas** so that he may do the following: a) Represent the Company, according to the Ecuadorian Companies Act, particularly in accordance with its Article 6; and, in general, sign or execute documents, petitions, forms or any other documents and take the steps or proceeding necessary, related to the annual foreign shareholders report to be filed before the Superintendency of Companies, where the Company is a shareholder of an Ecuadorian company; b) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company ECOFROZ S.A. It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney. This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for 5 years since execution date.

Carlos Guarderas, Legal Representative

Sworn to and subscribed before me
this 18th day of July 2018
Ruth S Levesque
Notary

Columbia, SC July 18,2018

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el ... Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante ...

Quito, 14 DIC. 2018

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

STATE OF SOUTH CAROLINA
RUTH S. LEVESQUE
NOTARY PUBLIC, STATE OF SOUTH CAROLINA
My Commission Expires 5/14/2023

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

EL HONORABLE MARK HAMMOND

(LOGO)

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Fue firmado por Ruth S Levesque
3. Actuando en la capacidad de Notario Público para el Estado de Carolina del Sur.
4. Lleva el sello/ estampa de Ruth S Levesque, Notario Público para el Estado de Carolina del Sur

Certificado

5. En Columbia, Carolina del Sur
6. Miércoles, 18 de julio, de 2018
7. Por el Secretario de Estado de Carolina del Sur
8. N^{0}. 247417
9. Sello/Estampa
10. Firma

(SELLO)

(firma)
Mark Hammond, Secretario de Estado

(Esta Apostilla solo certifica la firma, la capacidad de quien firma y el sello o estampa que lleva. Esta no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitido. Este certificado no es válido si es eliminado o alterado de cualquier manera)

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

SEGUNDA HOJA

(CUADRO DE TEXTO)

(firma)

Carlos Guarderas, Representante Legal
Columbia, SC Julio 18, 2018

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI
este 18 DE JULIO DE 2018

Notario

(SELLO/ESTAMPA)

FIRMA DEL TRADUCTOR:

Guido Esteban Franco Palacios
C.C. 1752367050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 175236705-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO PALACIOS
GUIDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

001549442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
175236705-0 007 - 0353
FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5724229 21/06/2018 12:00:24

Dra. María del Pilar Flores
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 14 DIC 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1752367050

Nombres del ciudadano: FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-181-40745

183-181-40745

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Pilar
QUITO - ECUADOR

12 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

REF: CARTA DE RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por medio la presente, yo CARLOS ANDRÉS GUARDERAS ESPINOSA, en mi calidad de *Manager (Gerente General) de la compañía del exterior* OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, **RATIFICO** todas las transferencias de acciones de la compañía de nacionalidad ecuatoriana ECOFROZ S.A., efectuadas por el Representante Legal Local de la referida compañía del exterior, el señor Pedro José Guarderas Arteta, con número de identificación 1704431558, a favor de los siguientes cesionarios, según el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	*Estados Unidos de América*
Nombre del cesionario:	María Cristina Guarderas Arteta
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1702867332
Número de acciones:	64.221
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.221

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Verónica
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1707882914
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370|

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Maldonado Nicolás

Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1700572835
Número de acciones:	74.821
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 74.821

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Carlos Esteban
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1710558709
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Arteta Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1704431558
Número de acciones:	92.390
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.390

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Diego
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212727
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Bernardo
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212735
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Belén
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117051
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117044
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Genoveva Arteta Calisto
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1701803239
Número de acciones:	217.951
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 217.951

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Andrés Guarderas Espinosa
Manager / Gerente General
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

December 12, 2018

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJIA - ECUADOR

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-sixth day of July, A.D. 2017*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202955491*

9. *Seal/Stamp:*

SECRETARY OF STATE
1776 · DELAWARE · 1870

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

Dr. Luis Guanoquiza Chilagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FIFTH DAY OF JULY, A.D. 2017.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

SECRETARY OF STATE · DELAWARE · 1776 · 1970

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4559172 8300

SR# 20175397583

Authentication: 202943294

Date: 07-25-17

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullok
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado Delaware
4. Lleva el sello de Jeffrey W. Bullok, secretario del Estado de Delaware

CERTIFICA

5. En Dover Delaware
6. el día 26 de Julio de 2017
7. Por el Secretario del Estado de Delaware.
8. No. 202955491
9. Sello
10. Firma
    Sello Estado Delaware

Firma, Jeffrey W. Bullok

SEGUNDA HOJA

DELAWARE

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" ESTA FORMADO LEGALMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL COMO LO DEMUESTRAN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, EN EL DÍA 25 DE JULIO A.D. 2017.

4559172 8300 Sello del estado de Delaware
SR# 20175397583

Firma de Jeffrey W. Bullok
Secretario de Estado

Autenticado: 202943294
Fecha: 07-25-2017

TRADUCTORA

ANA PATRICIA AYALA
CI. 171274764-9

Dr. Luis Guamoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000035418

20181703001D00145

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181703001D00145

En la ciudad de MEJIA-MACHACHI el día 5 DE FEBRERO DEL 2018, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANA PATRICIA AYALA SIERRA portador(a) de CÉDULA 1712747649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION DE APOSTILLADO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARÍA 01 MEJIA 0993063

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712747649

Nombres del ciudadano: AYALA SIERRA ANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AYALA ANIBAL OSWALDO

Nombres de la madre: SIERRA ENMA LUCRECIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

Dr. Luis Guanoquiza Chiliquinga NOTARIO PRIMERO MEJÍA - ECUADOR

N° de certificado: 184-091-08650

184-091-08650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171274764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SIERRA
ANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 02 780 24

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA ANIBAL OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA ENMA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

000569373

Dr. Luis Fernando Quiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 278
NÚMERO

1712747649
CÉDULA

AYALA SIERRA ANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1712747649
21-07-2017
DIGERCIC

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MEJIA
CANTÓN

ZONA:

ALOAG
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ

Quito, 20 de noviembre de 2018

Señor
Gerente General
Ecofroz S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía Ecofroz S.A. cuyos detalles son los siguientes

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Maldonado Nicolás
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1700572835
Número de acciones:	74.821
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 74.821

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta
Representante Legal Local
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Cedente

Espinosa Maldonado Nicolás
CI. 1700572835
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1709572835-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA MALDONADO
NICOLAS AURELIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1947-04-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA
GUARDERAS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

E433314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALDONADO LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002
JUNTA No

002 - 353
NÚMERO

1709572835
CÉDULA

ESPINOSA MALDONADO NICOLAS AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA 4

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

PRESIDENTA DE LA JRV

State of South Carolina

Office of the Secretary of State

The Honorable Mark Hammond

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : United States of America

   This public document

2. has been signed by Ruth S Levesque
3. acting in the capacity of Notary Public for the State of South Carolina,
4. bears the seal / stamp of Ruth S Levesque, Notary Public for the State of South Carolina

Certified

5. At Columbia, South Carolina
6. Wednesday, July 18, 2018
7. by the South Carolina Secretary of State
8. N°. 247417
9. Seal/Stamp
10. Signature

Mark Hammond

Mark Hammond, Secretary of State

(This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued. This certificate is not valid if it is removed or altered in anyway whatsoever.)

Document No. 247417

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA

PODER	POWER OF ATTORNEY
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Estado Unidos de América, otorga Poder, de acuerdo a los términos y condiciones que se incluyen, a favor del Sr. **Pedro José Guarderas**, para que pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, particularmente de acuerdo con el Art. 6; y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea accionista de una compañía ecuatoriana. b) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana ECOFROZ S.A. Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder. Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por 5 años desde la fecha de suscripción.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by **OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC** (the "Company") whose principal office is at the United States of America, pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to Mr. **Pedro José Guarderas** so that he may do the following: a) Represent the Company, according to the Ecuadorian Companies Act, particularly in accordance with its Article 6; and, in general, sign or execute documents, petitions, forms or any other documents and take the steps or proceeding necessary, related to the annual foreign shareholders report to be filed before the Superintendency of Companies, where the Company is a shareholder of an Ecuadorian company; b) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company ECOFROZ S.A. It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney. This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for 5 years since execution date.

Carlos Guarderas, Legal Representative

Sworn to and subscribed before me
this 18th day of July 2018
Ruth S Levesque
Notary

Columbia, SC July 18,2018

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el ... Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante ...

Quito, 14 DIC. 2018

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

STATE OF SOUTH CAROLINA
RUTH S. LEVESQUE
NOTARY PUBLIC, STATE OF SOUTH CAROLINA
My Commission Expires 5/14/2023

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

EL HONORABLE MARK HAMMOND

(LOGO)

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Fue firmado por Ruth S Levesque
3. Actuando en la capacidad de Notario Público para el Estado de Carolina del Sur.
4. Lleva el sello/ estampa de Ruth S Levesque, Notario Público para el Estado de Carolina del Sur

Certificado

5. En Columbia, Carolina del Sur
6. Miércoles, 18 de julio, de 2018
7. Por el Secretario de Estado de Carolina del Sur
8. N^{0}. 247417
9. Sello/Estampa
10. Firma

(SELLO)

(firma)
Mark Hammond, Secretario de Estado

(Esta Apostilla solo certifica la firma, la capacidad de quien firma y el sello o estampa que lleva. Esta no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitido. Este certificado no es válido si es eliminado o alterado de cualquier manera)

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

SEGUNDA HOJA

(CUADRO DE TEXTO)

(firma)

Carlos Guarderas, Representante Legal
Columbia, SC Julio 18, 2018

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI
este 18 DE JULIO DE 2018

Notario

(SELLO/ESTAMPA)

FIRMA DEL TRADUCTOR:

Guido Esteban Franco Palacios
C.C. 1752367050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 175236705-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO PALACIOS
GUIDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

001549442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
175236705-0 007 - 0353
FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5724229 21/06/2018 12:00:24

Dra. María del Pilar Flores
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 14 DIC 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1752367050

Nombres del ciudadano: FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-181-40745

183-181-40745

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Pilar
QUITO - ECUADOR

12 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

REF: CARTA DE RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por medio la presente, yo CARLOS ANDRÉS GUARDERAS ESPINOSA, en mi calidad de *Manager (Gerente General) de la compañía del exterior* OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, **RATIFICO** todas las transferencias de acciones de la compañía de nacionalidad ecuatoriana ECOFROZ S.A., efectuadas por el Representante Legal Local de la referida compañía del exterior, el señor Pedro José Guarderas Arteta, con número de identificación 1704431558, a favor de los siguientes cesionarios, según el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	*Estados Unidos de América*
Nombre del cesionario:	María Cristina Guarderas Arteta
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1702867332
Número de acciones:	64.221
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.221

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Verónica
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1707882914
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370|

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Maldonado Nicolás

Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1700572835
Número de acciones:	74.821
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 74.821

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Carlos Esteban
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1710558709
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Arteta Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1704431558
Número de acciones:	92.390
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.390

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Diego
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212727
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Bernardo
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212735
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Belén
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117051
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117044
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Genoveva Arteta Calisto
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1701803239
Número de acciones:	217.951
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 217.951

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Andrés Guarderas Espinosa
Manager / Gerente General
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

December 12, 2018

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJIA - ECUADOR

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-sixth day of July, A.D. 2017*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202955491*

9. *Seal/Stamp:*

SECRETARY OF STATE
1776 · DELAWARE · 1870

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

Dr. Luis Guanoquiza Chilagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FIFTH DAY OF JULY, A.D. 2017.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

SECRETARY OF STATE · DELAWARE · 1776 · 1970

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4559172 8300

SR# 20175397583

Authentication: 202943294

Date: 07-25-17

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullok
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado Delaware
4. Lleva el sello de Jeffrey W. Bullok, secretario del Estado de Delaware

CERTIFICA

5. En Dover Delaware
6. el día 26 de Julio de 2017
7. Por el Secretario del Estado de Delaware.
8. No. 202955491
9. Sello
10. Firma
    Sello Estado Delaware

Firma, Jeffrey W. Bullok

SEGUNDA HOJA

DELAWARE

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" ESTA FORMADO LEGALMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL COMO LO DEMUESTRAN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, EN EL DÍA 25 DE JULIO A.D. 2017.

4559172 8300 Sello del estado de Delaware
SR# 20175397583

Firma de Jeffrey W. Bullok
Secretario de Estado

Autenticado: 202943294
Fecha: 07-25-2017

TRADUCTORA

ANA PATRICIA AYALA
CI. 171274764-9

Dr. Luis Guamoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000035418

20181703001D00145

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181703001D00145

En la ciudad de MEJIA-MACHACHI el día 5 DE FEBRERO DEL 2018, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANA PATRICIA AYALA SIERRA portador(a) de CÉDULA 1712747649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION DE APOSTILLADO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARÍA 01 MEJIA 0993063

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712747649

Nombres del ciudadano: AYALA SIERRA ANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AYALA ANIBAL OSWALDO

Nombres de la madre: SIERRA ENMA LUCRECIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

Dr. Luis Guanoquiza Chiliquinga NOTARIO PRIMERO MEJÍA - ECUADOR

N° de certificado: 184-091-08650

184-091-08650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171274764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SIERRA
ANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 02 780 24

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA ANIBAL OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA ENMA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

000569373

Dr. Luis Fernando Quiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 278
NÚMERO

1712747649
CÉDULA

AYALA SIERRA ANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1712747649
21-07-2017
DIGERCIC

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MEJIA
CANTÓN

ZONA:

ALOAG
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ

Quito, 19 de Noviembre de 2018

Señor
Gerente General
Ecofroz S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía Ecofroz S.A. cuyos detalles son los siguientes

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117044
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta
Representante Legal Local
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Cedente

Guarderas Rigail Pedro José
CI. 1719117044
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171911704-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GUARDERAS RIGAIL
PEDRO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
IRIMALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

D4489V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARDERAS ARTETA PEDRO J

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIGAIL PONS MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

015

015 - 009

1719117044

GUARDERAS RIGAIL PEDRO JOSE

PICHINCHA

QUITO

QUITAYA

State of South Carolina

Office of the Secretary of State

The Honorable Mark Hammond

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : United States of America

   This public document

2. has been signed by Ruth S Levesque
3. acting in the capacity of Notary Public for the State of South Carolina,
4. bears the seal / stamp of Ruth S Levesque, Notary Public for the State of South Carolina

Certified

5. At Columbia, South Carolina
6. Wednesday, July 18, 2018
7. by the South Carolina Secretary of State
8. N°. 247417
9. Seal/Stamp
10. Signature

Mark Hammond

Mark Hammond, Secretary of State

(This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued. This certificate is not valid if it is removed or altered in anyway whatsoever.)

Document No. 247417

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA

PODER	POWER OF ATTORNEY
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Estado Unidos de América, otorga Poder, de acuerdo a los términos y condiciones que se incluyen, a favor del Sr. **Pedro José Guarderas**, para que pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, particularmente de acuerdo con el Art. 6; y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea accionista de una compañía ecuatoriana. b) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana ECOFROZ S.A. Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder. Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por 5 años desde la fecha de suscripción.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by **OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC** (the "Company") whose principal office is at the United States of America, pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to Mr. **Pedro José Guarderas** so that he may do the following: a) Represent the Company, according to the Ecuadorian Companies Act, particularly in accordance with its Article 6; and, in general, sign or execute documents, petitions, forms or any other documents and take the steps or proceeding necessary, related to the annual foreign shareholders report to be filed before the Superintendency of Companies, where the Company is a shareholder of an Ecuadorian company; b) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company ECOFROZ S.A. It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney. This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for 5 years since execution date.

Carlos Guarderas, Legal Representative

Sworn to and subscribed before me
this 18th day of July 2018
Ruth S Levesque
Notary

Columbia, SC July 18,2018

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el ... Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante ...

Quito, 14 DIC. 2018

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

STATE OF SOUTH CAROLINA
RUTH S. LEVESQUE
NOTARY PUBLIC, STATE OF SOUTH CAROLINA
My Commission Expires 5/14/2023

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

EL HONORABLE MARK HAMMOND

(LOGO)

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Fue firmado por Ruth S Levesque
3. Actuando en la capacidad de Notario Público para el Estado de Carolina del Sur.
4. Lleva el sello/ estampa de Ruth S Levesque, Notario Público para el Estado de Carolina del Sur

Certificado

5. En Columbia, Carolina del Sur
6. Miércoles, 18 de julio, de 2018
7. Por el Secretario de Estado de Carolina del Sur
8. N^{0}. 247417
9. Sello/Estampa
10. Firma

(SELLO)

(firma)
Mark Hammond, Secretario de Estado

(Esta Apostilla solo certifica la firma, la capacidad de quien firma y el sello o estampa que lleva. Esta no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitido. Este certificado no es válido si es eliminado o alterado de cualquier manera)

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

SEGUNDA HOJA

(CUADRO DE TEXTO)

(firma)

Carlos Guarderas, Representante Legal
Columbia, SC Julio 18, 2018

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI
este 18 DE JULIO DE 2018

Notario

(SELLO/ESTAMPA)

FIRMA DEL TRADUCTOR:

Guido Esteban Franco Palacios
C.C. 1752367050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 175236705-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO PALACIOS
GUIDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

001549442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
175236705-0 007 - 0353
FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5724229 21/06/2018 12:00:24

Dra. María del Pilar Flores
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 14 DIC 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1752367050

Nombres del ciudadano: FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-181-40745

183-181-40745

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Pilar
QUITO - ECUADOR

12 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

REF: CARTA DE RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por medio la presente, yo CARLOS ANDRÉS GUARDERAS ESPINOSA, en mi calidad de *Manager (Gerente General) de la compañía del exterior* OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, **RATIFICO** todas las transferencias de acciones de la compañía de nacionalidad ecuatoriana ECOFROZ S.A., efectuadas por el Representante Legal Local de la referida compañía del exterior, el señor Pedro José Guarderas Arteta, con número de identificación 1704431558, a favor de los siguientes cesionarios, según el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	*Estados Unidos de América*
Nombre del cesionario:	María Cristina Guarderas Arteta
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1702867332
Número de acciones:	64.221
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.221

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Verónica
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1707882914
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370|

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Maldonado Nicolás

Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1700572835
Número de acciones:	74.821
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 74.821

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Carlos Esteban
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1710558709
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Arteta Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1704431558
Número de acciones:	92.390
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.390

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Diego
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212727
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Bernardo
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212735
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Belén
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117051
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117044
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Genoveva Arteta Calisto
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1701803239
Número de acciones:	217.951
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 217.951

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Andrés Guarderas Espinosa
Manager / Gerente General
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

December 12, 2018

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJIA - ECUADOR

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-sixth day of July, A.D. 2017*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202955491*

9. *Seal/Stamp:*

SECRETARY OF STATE
1776 · DELAWARE · 1870

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

Dr. Luis Guanoquiza Chilagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FIFTH DAY OF JULY, A.D. 2017.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

SECRETARY OF STATE · DELAWARE · 1776 · 1970

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4559172 8300

SR# 20175397583

Authentication: 202943294

Date: 07-25-17

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullok
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado Delaware
4. Lleva el sello de Jeffrey W. Bullok, secretario del Estado de Delaware

CERTIFICA

5. En Dover Delaware
6. el día 26 de Julio de 2017
7. Por el Secretario del Estado de Delaware.
8. No. 202955491
9. Sello
10. Firma
    Sello Estado Delaware

Firma, Jeffrey W. Bullok

SEGUNDA HOJA

DELAWARE

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" ESTA FORMADO LEGALMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL COMO LO DEMUESTRAN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, EN EL DÍA 25 DE JULIO A.D. 2017.

4559172 8300 Sello del estado de Delaware
SR# 20175397583

Firma de Jeffrey W. Bullok
Secretario de Estado

Autenticado: 202943294
Fecha: 07-25-2017

TRADUCTORA

ANA PATRICIA AYALA
CI. 171274764-9

Dr. Luis Guamoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000035418

20181703001D00145

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181703001D00145

En la ciudad de MEJIA-MACHACHI el día 5 DE FEBRERO DEL 2018, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANA PATRICIA AYALA SIERRA portador(a) de CÉDULA 1712747649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION DE APOSTILLADO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARÍA 01 MEJIA 0993063

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712747649

Nombres del ciudadano: AYALA SIERRA ANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AYALA ANIBAL OSWALDO

Nombres de la madre: SIERRA ENMA LUCRECIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

Dr. Luis Guanoquiza Chiliquinga NOTARIO PRIMERO MEJÍA - ECUADOR

N° de certificado: 184-091-08650

184-091-08650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171274764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SIERRA
ANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 02 780 24

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA ANIBAL OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA ENMA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

000569373

Dr. Luis Fernando Quiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 278
NÚMERO

1712747649
CÉDULA

AYALA SIERRA ANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1712747649
21-07-2017
DIGERCIC

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MEJIA
CANTÓN

ZONA:

ALOAG
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ

Quito, 19 de Noviembre de 2018

Señor
Gerente General
Ecofroz S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía Ecofroz S.A. cuyos detalles son los siguientes

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Arteta Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1704431558
Número de acciones:	92.390
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.390

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta
Representante Legal Local
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Cedente

Guarderas Arteta Pedro José
CI. 1704431558
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170443155-8

APELLIDOS Y NOMBRES
GUARDERAS ARTETA
PEDRO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-06-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA
RIGAIL PONS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3333I3232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARDERAS CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTETA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MEJIA
2011-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-15

0004241170

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018

170443155-8 215 6377

GUARDERAS ARTETA PEDRO JOSE

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

(USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 60010

5720139 12/06/2018 12:30:04

State of South Carolina

Office of the Secretary of State

The Honorable Mark Hammond

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : United States of America

   This public document

2. has been signed by Ruth S Levesque
3. acting in the capacity of Notary Public for the State of South Carolina,
4. bears the seal / stamp of Ruth S Levesque, Notary Public for the State of South Carolina

Certified

5. At Columbia, South Carolina
6. Wednesday, July 18, 2018
7. by the South Carolina Secretary of State
8. N°. 247417
9. Seal/Stamp
10. Signature

Mark Hammond

Mark Hammond, Secretary of State

(This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued. This certificate is not valid if it is removed or altered in anyway whatsoever.)

Document No. 247417

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA

PODER	POWER OF ATTORNEY
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Estado Unidos de América, otorga Poder, de acuerdo a los términos y condiciones que se incluyen, a favor del Sr. **Pedro José Guarderas**, para que pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, particularmente de acuerdo con el Art. 6; y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea accionista de una compañía ecuatoriana. b) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana ECOFROZ S.A. Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder. Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por 5 años desde la fecha de suscripción.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by **OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC** (the "Company") whose principal office is at the United States of America, pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to Mr. **Pedro José Guarderas** so that he may do the following: a) Represent the Company, according to the Ecuadorian Companies Act, particularly in accordance with its Article 6; and, in general, sign or execute documents, petitions, forms or any other documents and take the steps or proceeding necessary, related to the annual foreign shareholders report to be filed before the Superintendency of Companies, where the Company is a shareholder of an Ecuadorian company; b) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company ECOFROZ S.A. It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney. This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for 5 years since execution date.

Carlos Guarderas, Legal Representative

Sworn to and subscribed before me
this 18th day of July 2018
Ruth S Levesque
Notary

Columbia, SC July 18,2018

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el ... Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante ...

Quito, 14 DIC. 2018

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

STATE OF SOUTH CAROLINA
RUTH S. LEVESQUE
NOTARY PUBLIC, STATE OF SOUTH CAROLINA
My Commission Expires 5/14/2023

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

EL HONORABLE MARK HAMMOND

(LOGO)

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Fue firmado por Ruth S Levesque
3. Actuando en la capacidad de Notario Público para el Estado de Carolina del Sur.
4. Lleva el sello/ estampa de Ruth S Levesque, Notario Público para el Estado de Carolina del Sur

Certificado

5. En Columbia, Carolina del Sur
6. Miércoles, 18 de julio, de 2018
7. Por el Secretario de Estado de Carolina del Sur
8. N^{0}. 247417
9. Sello/Estampa
10. Firma

(SELLO)

(firma)
Mark Hammond, Secretario de Estado

(Esta Apostilla solo certifica la firma, la capacidad de quien firma y el sello o estampa que lleva. Esta no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitido. Este certificado no es válido si es eliminado o alterado de cualquier manera)

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

SEGUNDA HOJA

(CUADRO DE TEXTO)

(firma)

Carlos Guarderas, Representante Legal
Columbia, SC Julio 18, 2018

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI
este 18 DE JULIO DE 2018

Notario

(SELLO/ESTAMPA)

FIRMA DEL TRADUCTOR:

Guido Esteban Franco Palacios
C.C. 1752367050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 175236705-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO PALACIOS
GUIDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

001549442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
175236705-0 007 - 0353
FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5724229 21/06/2018 12:00:24

Dra. María del Pilar Flores
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 14 DIC 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1752367050

Nombres del ciudadano: FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-181-40745

183-181-40745

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Pilar
QUITO - ECUADOR

12 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

REF: CARTA DE RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por medio la presente, yo CARLOS ANDRÉS GUARDERAS ESPINOSA, en mi calidad de *Manager (Gerente General) de la compañía del exterior* OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, **RATIFICO** todas las transferencias de acciones de la compañía de nacionalidad ecuatoriana ECOFROZ S.A., efectuadas por el Representante Legal Local de la referida compañía del exterior, el señor Pedro José Guarderas Arteta, con número de identificación 1704431558, a favor de los siguientes cesionarios, según el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	*Estados Unidos de América*
Nombre del cesionario:	María Cristina Guarderas Arteta
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1702867332
Número de acciones:	64.221
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.221

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Verónica
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1707882914
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370|

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Maldonado Nicolás

Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1700572835
Número de acciones:	74.821
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 74.821

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Carlos Esteban
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1710558709
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Arteta Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1704431558
Número de acciones:	92.390
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.390

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Diego
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212727
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Bernardo
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212735
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Belén
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117051
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117044
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Genoveva Arteta Calisto
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1701803239
Número de acciones:	217.951
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 217.951

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Andrés Guarderas Espinosa
Manager / Gerente General
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

December 12, 2018

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJIA - ECUADOR

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-sixth day of July, A.D. 2017*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202955491*

9. *Seal/Stamp:*

SECRETARY OF STATE
1776 · DELAWARE · 1870

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

Dr. Luis Guanoquiza Chilagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FIFTH DAY OF JULY, A.D. 2017.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

SECRETARY OF STATE · DELAWARE · 1776 · 1970

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4559172 8300

SR# 20175397583

Authentication: 202943294

Date: 07-25-17

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullok
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado Delaware
4. Lleva el sello de Jeffrey W. Bullok, secretario del Estado de Delaware

CERTIFICA

5. En Dover Delaware
6. el día 26 de Julio de 2017
7. Por el Secretario del Estado de Delaware.
8. No. 202955491
9. Sello
10. Firma
    Sello Estado Delaware

Firma, Jeffrey W. Bullok

SEGUNDA HOJA

DELAWARE

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" ESTA FORMADO LEGALMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL COMO LO DEMUESTRAN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, EN EL DÍA 25 DE JULIO A.D. 2017.

4559172 8300 Sello del estado de Delaware
SR# 20175397583

Firma de Jeffrey W. Bullok
Secretario de Estado

Autenticado: 202943294
Fecha: 07-25-2017

TRADUCTORA

ANA PATRICIA AYALA
CI. 171274764-9

Dr. Luis Guamoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000035418

20181703001D00145

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181703001D00145

En la ciudad de MEJIA-MACHACHI el día 5 DE FEBRERO DEL 2018, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANA PATRICIA AYALA SIERRA portador(a) de CÉDULA 1712747649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION DE APOSTILLADO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARÍA 01 MEJIA 0993063

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712747649

Nombres del ciudadano: AYALA SIERRA ANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AYALA ANIBAL OSWALDO

Nombres de la madre: SIERRA ENMA LUCRECIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

Dr. Luis Guanoquiza Chiliquinga NOTARIO PRIMERO MEJÍA - ECUADOR

N° de certificado: 184-091-08650

184-091-08650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171274764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SIERRA
ANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 02 780 24

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA ANIBAL OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA ENMA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

000569373

Dr. Luis Fernando Quiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 278
NÚMERO

1712747649
CÉDULA

AYALA SIERRA ANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1712747649
21-07-2017
DIGERCIC

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MEJIA
CANTÓN

ZONA:

ALOAG
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ

Quito, 20 Noviembre 2018

Señor
Gerente General
Ecofroz S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía Ecofroz S.A. cuyos detalles son los siguientes

Nombre del cedente: OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente: Estados Unidos de América
Nombre del cesionario: Espinosa Guarderas Verónica
Nacionalidad del cesionario: Ecuatoriana
Número de identificación: 1707882914
Número de acciones: 64.370
Valor nominal de cada acción: $ 1,00
Valor Total de la transferencia: $ 64.370

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta
Representante Legal Local
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Cedente

Espinosa Guarderas Verónica
CI. 1707882914
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170788291-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA GUARDERAS
MARIA VERONICA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
JUAN GABRIEL
REYES VAREA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA MALDONADO NICOLAS AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUARDERAS ARTETA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-09

00044731

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
179788291-4 014 - 0187
ESPINOSA GUARDERAS MARIA VERONICA
PICHINCHA QUITO
KENNEDY KENNEDY
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5724264 21/06/2018 14:01:12

State of South Carolina

Office of the Secretary of State

The Honorable Mark Hammond

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : United States of America

   This public document

2. has been signed by Ruth S Levesque
3. acting in the capacity of Notary Public for the State of South Carolina,
4. bears the seal / stamp of Ruth S Levesque, Notary Public for the State of South Carolina

Certified

5. At Columbia, South Carolina
6. Wednesday, July 18, 2018
7. by the South Carolina Secretary of State
8. N°. 247417
9. Seal/Stamp
10. Signature

Mark Hammond

Mark Hammond, Secretary of State

(This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued. This certificate is not valid if it is removed or altered in anyway whatsoever.)

Document No. 247417

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA

PODER	POWER OF ATTORNEY
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Estado Unidos de América, otorga Poder, de acuerdo a los términos y condiciones que se incluyen, a favor del Sr. **Pedro José Guarderas**, para que pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, particularmente de acuerdo con el Art. 6; y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea accionista de una compañía ecuatoriana. b) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana ECOFROZ S.A. Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder. Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por 5 años desde la fecha de suscripción.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by **OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC** (the "Company") whose principal office is at the United States of America, pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to Mr. **Pedro José Guarderas** so that he may do the following: a) Represent the Company, according to the Ecuadorian Companies Act, particularly in accordance with its Article 6; and, in general, sign or execute documents, petitions, forms or any other documents and take the steps or proceeding necessary, related to the annual foreign shareholders report to be filed before the Superintendency of Companies, where the Company is a shareholder of an Ecuadorian company; b) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company ECOFROZ S.A. It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney. This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for 5 years since execution date.

Carlos Guarderas, Legal Representative

Sworn to and subscribed before me
this 18th day of July 2018
Ruth S Levesque
Notary

Columbia, SC July 18,2018

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el ... Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante ...

Quito, 14 DIC. 2018

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

STATE OF SOUTH CAROLINA
RUTH S. LEVESQUE
NOTARY PUBLIC, STATE OF SOUTH CAROLINA
My Commission Expires 5/14/2023

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

EL HONORABLE MARK HAMMOND

(LOGO)

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Fue firmado por Ruth S Levesque
3. Actuando en la capacidad de Notario Público para el Estado de Carolina del Sur.
4. Lleva el sello/ estampa de Ruth S Levesque, Notario Público para el Estado de Carolina del Sur

Certificado

5. En Columbia, Carolina del Sur
6. Miércoles, 18 de julio, de 2018
7. Por el Secretario de Estado de Carolina del Sur
8. N^{0}. 247417
9. Sello/Estampa
10. Firma

(SELLO)

(firma)
Mark Hammond, Secretario de Estado

(Esta Apostilla solo certifica la firma, la capacidad de quien firma y el sello o estampa que lleva. Esta no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitido. Este certificado no es válido si es eliminado o alterado de cualquier manera)

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

SEGUNDA HOJA

(CUADRO DE TEXTO)

(firma)

Carlos Guarderas, Representante Legal
Columbia, SC Julio 18, 2018

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI
este 18 DE JULIO DE 2018

Notario

(SELLO/ESTAMPA)

FIRMA DEL TRADUCTOR:

Guido Esteban Franco Palacios
C.C. 1752367050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 175236705-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO PALACIOS
GUIDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

001549442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
175236705-0 007 - 0353
FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5724229 21/06/2018 12:00:24

Dra. María del Pilar Flores
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 14 DIC 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1752367050

Nombres del ciudadano: FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-181-40745

183-181-40745

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Pilar
QUITO - ECUADOR

12 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

REF: CARTA DE RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por medio la presente, yo CARLOS ANDRÉS GUARDERAS ESPINOSA, en mi calidad de *Manager (Gerente General) de la compañía del exterior* OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, **RATIFICO** todas las transferencias de acciones de la compañía de nacionalidad ecuatoriana ECOFROZ S.A., efectuadas por el Representante Legal Local de la referida compañía del exterior, el señor Pedro José Guarderas Arteta, con número de identificación 1704431558, a favor de los siguientes cesionarios, según el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	*Estados Unidos de América*
Nombre del cesionario:	María Cristina Guarderas Arteta
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1702867332
Número de acciones:	64.221
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.221

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Verónica
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1707882914
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370|

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Maldonado Nicolás

Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1700572835
Número de acciones:	74.821
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 74.821

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Carlos Esteban
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1710558709
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Arteta Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1704431558
Número de acciones:	92.390
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.390

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Diego
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212727
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Bernardo
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212735
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Belén
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117051
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117044
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Genoveva Arteta Calisto
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1701803239
Número de acciones:	217.951
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 217.951

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Andrés Guarderas Espinosa
Manager / Gerente General
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

December 12, 2018

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJIA - ECUADOR

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-sixth day of July, A.D. 2017*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202955491*

9. *Seal/Stamp:*

SECRETARY OF STATE
1776 · DELAWARE · 1870

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

Dr. Luis Guanoquiza Chilagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FIFTH DAY OF JULY, A.D. 2017.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

SECRETARY OF STATE · DELAWARE · 1776 · 1970

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4559172 8300

SR# 20175397583

Authentication: 202943294

Date: 07-25-17

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullok
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado Delaware
4. Lleva el sello de Jeffrey W. Bullok, secretario del Estado de Delaware

CERTIFICA

5. En Dover Delaware
6. el día 26 de Julio de 2017
7. Por el Secretario del Estado de Delaware.
8. No. 202955491
9. Sello
10. Firma
    Sello Estado Delaware

Firma, Jeffrey W. Bullok

SEGUNDA HOJA

DELAWARE

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" ESTA FORMADO LEGALMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL COMO LO DEMUESTRAN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, EN EL DÍA 25 DE JULIO A.D. 2017.

4559172 8300 Sello del estado de Delaware
SR# 20175397583

Firma de Jeffrey W. Bullok
Secretario de Estado

Autenticado: 202943294
Fecha: 07-25-2017

TRADUCTORA

ANA PATRICIA AYALA
CI. 171274764-9

Dr. Luis Guamoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000035418

20181703001D00145

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181703001D00145

En la ciudad de MEJIA-MACHACHI el día 5 DE FEBRERO DEL 2018, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANA PATRICIA AYALA SIERRA portador(a) de CÉDULA 1712747649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION DE APOSTILLADO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARÍA 01 MEJIA 0993063

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712747649

Nombres del ciudadano: AYALA SIERRA ANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AYALA ANIBAL OSWALDO

Nombres de la madre: SIERRA ENMA LUCRECIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

Dr. Luis Guanoquiza Chiliquinga NOTARIO PRIMERO MEJÍA - ECUADOR

N° de certificado: 184-091-08650

184-091-08650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171274764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SIERRA
ANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 02 780 24

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA ANIBAL OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA ENMA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

000569373

Dr. Luis Fernando Quiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 278
NÚMERO

1712747649
CÉDULA

AYALA SIERRA ANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1712747649
21-07-2017
DIGERCIC

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MEJIA
CANTÓN

ZONA:

ALOAG
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ

Quito, 19 de Noviembre de 2018

Señor
Gerente General
Ecofroz S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía Ecofroz S.A. cuyos detalles son los siguientes

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Diego
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212727
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta
Representante Legal Local
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Cedente

Guarderas Rigail Diego
CI. 1712212727
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171221272-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUARDERAS RIGAIL DIEGO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
South Miami

FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E334444444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARDERAS ARTETA PEDRO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIGAIL DE GUARDERAS MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-18

Diego Guarderas

DIRECTOR NACIONAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

2 DE FEBRERO 2014

CNE

015
JUNTA No

015 - 386
NUMERO

1712212727
CEDULA

GUARDERAS RIGAIL DIEGO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION

QUITO
CANTON

ZONA

CUMBAYA
PARROQUIA

State of South Carolina

Office of the Secretary of State

The Honorable Mark Hammond

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : United States of America

   This public document

2. has been signed by Ruth S Levesque
3. acting in the capacity of Notary Public for the State of South Carolina,
4. bears the seal / stamp of Ruth S Levesque, Notary Public for the State of South Carolina

Certified

5. At Columbia, South Carolina
6. Wednesday, July 18, 2018
7. by the South Carolina Secretary of State
8. N°. 247417
9. Seal/Stamp
10. Signature

Mark Hammond

Mark Hammond, Secretary of State

(This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued. This certificate is not valid if it is removed or altered in anyway whatsoever.)

Document No. 247417

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA

PODER	POWER OF ATTORNEY
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Estado Unidos de América, otorga Poder, de acuerdo a los términos y condiciones que se incluyen, a favor del Sr. **Pedro José Guarderas**, para que pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, particularmente de acuerdo con el Art. 6; y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea accionista de una compañía ecuatoriana. b) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana ECOFROZ S.A. Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder. Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por 5 años desde la fecha de suscripción.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by **OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC** (the "Company") whose principal office is at the United States of America, pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to Mr. **Pedro José Guarderas** so that he may do the following: a) Represent the Company, according to the Ecuadorian Companies Act, particularly in accordance with its Article 6; and, in general, sign or execute documents, petitions, forms or any other documents and take the steps or proceeding necessary, related to the annual foreign shareholders report to be filed before the Superintendency of Companies, where the Company is a shareholder of an Ecuadorian company; b) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company ECOFROZ S.A. It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney. This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for 5 years since execution date.

Carlos Guarderas, Legal Representative

Sworn to and subscribed before me
this 18th day of July 2018
Ruth S Levesque
Notary

Columbia, SC July 18,2018

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el ... Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante ...

Quito, 14 DIC. 2018

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

STATE OF SOUTH CAROLINA
RUTH S. LEVESQUE
NOTARY PUBLIC, STATE OF SOUTH CAROLINA
My Commission Expires 5/14/2023

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

EL HONORABLE MARK HAMMOND

(LOGO)

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Fue firmado por Ruth S Levesque
3. Actuando en la capacidad de Notario Público para el Estado de Carolina del Sur.
4. Lleva el sello/ estampa de Ruth S Levesque, Notario Público para el Estado de Carolina del Sur

Certificado

5. En Columbia, Carolina del Sur
6. Miércoles, 18 de julio, de 2018
7. Por el Secretario de Estado de Carolina del Sur
8. N^{0}. 247417
9. Sello/Estampa
10. Firma

(SELLO)

(firma)
Mark Hammond, Secretario de Estado

(Esta Apostilla solo certifica la firma, la capacidad de quien firma y el sello o estampa que lleva. Esta no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitido. Este certificado no es válido si es eliminado o alterado de cualquier manera)

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

SEGUNDA HOJA

(CUADRO DE TEXTO)

(firma)

Carlos Guarderas, Representante Legal
Columbia, SC Julio 18, 2018

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI
este 18 DE JULIO DE 2018

Notario

(SELLO/ESTAMPA)

FIRMA DEL TRADUCTOR:

Guido Esteban Franco Palacios
C.C. 1752367050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 175236705-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO PALACIOS
GUIDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

001549442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
175236705-0 007 - 0353
FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5724229 21/06/2018 12:00:24

Dra. María del Pilar Flores
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 14 DIC 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1752367050

Nombres del ciudadano: FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-181-40745

183-181-40745

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Pilar
QUITO - ECUADOR

12 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

REF: CARTA DE RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por medio la presente, yo CARLOS ANDRÉS GUARDERAS ESPINOSA, en mi calidad de *Manager (Gerente General) de la compañía del exterior* OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, **RATIFICO** todas las transferencias de acciones de la compañía de nacionalidad ecuatoriana ECOFROZ S.A., efectuadas por el Representante Legal Local de la referida compañía del exterior, el señor Pedro José Guarderas Arteta, con número de identificación 1704431558, a favor de los siguientes cesionarios, según el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	*Estados Unidos de América*
Nombre del cesionario:	María Cristina Guarderas Arteta
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1702867332
Número de acciones:	64.221
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.221

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Verónica
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1707882914
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370|

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Maldonado Nicolás

Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1700572835
Número de acciones:	74.821
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 74.821

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Carlos Esteban
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1710558709
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Arteta Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1704431558
Número de acciones:	92.390
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.390

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Diego
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212727
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Bernardo
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212735
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Belén
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117051
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117044
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Genoveva Arteta Calisto
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1701803239
Número de acciones:	217.951
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 217.951

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Andrés Guarderas Espinosa
Manager / Gerente General
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

December 12, 2018

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJIA - ECUADOR

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-sixth day of July, A.D. 2017*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202955491*

9. *Seal/Stamp:*

SECRETARY OF STATE
1776 · DELAWARE · 1870

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

Dr. Luis Guanoquiza Chilagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FIFTH DAY OF JULY, A.D. 2017.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

SECRETARY OF STATE · DELAWARE · 1776 · 1970

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4559172 8300

SR# 20175397583

Authentication: 202943294

Date: 07-25-17

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullok
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado Delaware
4. Lleva el sello de Jeffrey W. Bullok, secretario del Estado de Delaware

CERTIFICA

5. En Dover Delaware
6. el día 26 de Julio de 2017
7. Por el Secretario del Estado de Delaware.
8. No. 202955491
9. Sello
10. Firma
    Sello Estado Delaware

Firma, Jeffrey W. Bullok

SEGUNDA HOJA

DELAWARE

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" ESTA FORMADO LEGALMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL COMO LO DEMUESTRAN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, EN EL DÍA 25 DE JULIO A.D. 2017.

4559172 8300 Sello del estado de Delaware
SR# 20175397583

Firma de Jeffrey W. Bullok
Secretario de Estado

Autenticado: 202943294
Fecha: 07-25-2017

TRADUCTORA

ANA PATRICIA AYALA
CI. 171274764-9

Dr. Luis Guamoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000035418

20181703001D00145

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181703001D00145

En la ciudad de MEJIA-MACHACHI el día 5 DE FEBRERO DEL 2018, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANA PATRICIA AYALA SIERRA portador(a) de CÉDULA 1712747649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION DE APOSTILLADO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARÍA 01 MEJIA 0993063

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712747649

Nombres del ciudadano: AYALA SIERRA ANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AYALA ANIBAL OSWALDO

Nombres de la madre: SIERRA ENMA LUCRECIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

Dr. Luis Guanoquiza Chiliquinga NOTARIO PRIMERO MEJÍA - ECUADOR

N° de certificado: 184-091-08650

184-091-08650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171274764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SIERRA
ANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 02 780 24

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA ANIBAL OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA ENMA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

000569373

Dr. Luis Fernando Quiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 278
NÚMERO

1712747649
CÉDULA

AYALA SIERRA ANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1712747649
21-07-2017
DIGERCIC

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MEJIA
CANTÓN

ZONA:

ALOAG
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ

Quito, 19 de Noviembre de 2018

Señor
Gerente General
Ecofroz S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía Ecofroz S.A. cuyos detalles son los siguientes

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Bernardo
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212735
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta
Representante Legal Local
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Cedente

Guarderas Rigail Bernardo
CI. 1712212735
Cesionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171221273-5

APELLIDOS Y NOMBRES
GUARDERAS RIGAIL BERNARDO AQUILES

LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
South Miami

FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4333V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARDERAS ARTETA PEDRO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIGAIL MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-06

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018

1708112784 215-2367

GUARDERAS RIGAIL BERNARDO AQUILES

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

0 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010

6062167 16/12/2018 11:02:26

State of South Carolina

Office of the Secretary of State

The Honorable Mark Hammond

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : United States of America

   This public document

2. has been signed by Ruth S Levesque
3. acting in the capacity of Notary Public for the State of South Carolina,
4. bears the seal / stamp of Ruth S Levesque, Notary Public for the State of South Carolina

Certified

5. At Columbia, South Carolina
6. Wednesday, July 18, 2018
7. by the South Carolina Secretary of State
8. N°. 247417
9. Seal/Stamp
10. Signature

Mark Hammond

Mark Hammond, Secretary of State

(This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued. This certificate is not valid if it is removed or altered in anyway whatsoever.)

Document No. 247417

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA

PODER	POWER OF ATTORNEY
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Estado Unidos de América, otorga Poder, de acuerdo a los términos y condiciones que se incluyen, a favor del Sr. **Pedro José Guarderas**, para que pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, particularmente de acuerdo con el Art. 6; y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea accionista de una compañía ecuatoriana. b) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana ECOFROZ S.A. Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder. Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por 5 años desde la fecha de suscripción.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by **OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC** (the "Company") whose principal office is at the United States of America, pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to Mr. **Pedro José Guarderas** so that he may do the following: a) Represent the Company, according to the Ecuadorian Companies Act, particularly in accordance with its Article 6; and, in general, sign or execute documents, petitions, forms or any other documents and take the steps or proceeding necessary, related to the annual foreign shareholders report to be filed before the Superintendency of Companies, where the Company is a shareholder of an Ecuadorian company; b) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company ECOFROZ S.A. It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney. This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for 5 years since execution date.

Carlos Guarderas, Legal Representative

Sworn to and subscribed before me
this 18th day of July 2018
Ruth S Levesque
Notary

Columbia, SC July 18,2018

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el ... Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante ...

Quito, 14 DIC. 2018

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

STATE OF SOUTH CAROLINA
RUTH S. LEVESQUE
NOTARY PUBLIC, STATE OF SOUTH CAROLINA
My Commission Expires 5/14/2023

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

EL HONORABLE MARK HAMMOND

(LOGO)

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Fue firmado por Ruth S Levesque
3. Actuando en la capacidad de Notario Público para el Estado de Carolina del Sur.
4. Lleva el sello/ estampa de Ruth S Levesque, Notario Público para el Estado de Carolina del Sur

Certificado

5. En Columbia, Carolina del Sur
6. Miércoles, 18 de julio, de 2018
7. Por el Secretario de Estado de Carolina del Sur
8. N^{0}. 247417
9. Sello/Estampa
10. Firma

(SELLO)

(firma)
Mark Hammond, Secretario de Estado

(Esta Apostilla solo certifica la firma, la capacidad de quien firma y el sello o estampa que lleva. Esta no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitido. Este certificado no es válido si es eliminado o alterado de cualquier manera)

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

SEGUNDA HOJA

(CUADRO DE TEXTO)

(firma)

Carlos Guarderas, Representante Legal
Columbia, SC Julio 18, 2018

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI
este 18 DE JULIO DE 2018

Notario

(SELLO/ESTAMPA)

FIRMA DEL TRADUCTOR:

Guido Esteban Franco Palacios
C.C. 1752367050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 175236705-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO PALACIOS
GUIDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

001549442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
175236705-0 007 - 0353
FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5724229 21/06/2018 12:00:24

Dra. María del Pilar Flores
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 14 DIC 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1752367050

Nombres del ciudadano: FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-181-40745

183-181-40745

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Pilar
QUITO - ECUADOR

12 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

REF: CARTA DE RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por medio la presente, yo CARLOS ANDRÉS GUARDERAS ESPINOSA, en mi calidad de *Manager (Gerente General) de la compañía del exterior* OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, **RATIFICO** todas las transferencias de acciones de la compañía de nacionalidad ecuatoriana ECOFROZ S.A., efectuadas por el Representante Legal Local de la referida compañía del exterior, el señor Pedro José Guarderas Arteta, con número de identificación 1704431558, a favor de los siguientes cesionarios, según el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	*Estados Unidos de América*
Nombre del cesionario:	María Cristina Guarderas Arteta
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1702867332
Número de acciones:	64.221
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.221

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Verónica
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1707882914
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370|

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Maldonado Nicolás

Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1700572835
Número de acciones:	74.821
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 74.821

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Carlos Esteban
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1710558709
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Arteta Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1704431558
Número de acciones:	92.390
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.390

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Diego
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212727
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Bernardo
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212735
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Belén
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117051
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117044
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Genoveva Arteta Calisto
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1701803239
Número de acciones:	217.951
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 217.951

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Andrés Guarderas Espinosa
Manager / Gerente General
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

December 12, 2018

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJIA - ECUADOR

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-sixth day of July, A.D. 2017*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202955491*

9. *Seal/Stamp:*

SECRETARY OF STATE
1776 · DELAWARE · 1870

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

Dr. Luis Guanoquiza Chilagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FIFTH DAY OF JULY, A.D. 2017.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

SECRETARY OF STATE · DELAWARE · 1776 · 1970

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4559172 8300

SR# 20175397583

Authentication: 202943294

Date: 07-25-17

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullok
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado Delaware
4. Lleva el sello de Jeffrey W. Bullok, secretario del Estado de Delaware

CERTIFICA

5. En Dover Delaware
6. el día 26 de Julio de 2017
7. Por el Secretario del Estado de Delaware.
8. No. 202955491
9. Sello
10. Firma
    Sello Estado Delaware

Firma, Jeffrey W. Bullok

SEGUNDA HOJA

DELAWARE

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" ESTA FORMADO LEGALMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL COMO LO DEMUESTRAN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, EN EL DÍA 25 DE JULIO A.D. 2017.

4559172 8300 Sello del estado de Delaware
SR# 20175397583

Firma de Jeffrey W. Bullok
Secretario de Estado

Autenticado: 202943294
Fecha: 07-25-2017

TRADUCTORA

ANA PATRICIA AYALA
CI. 171274764-9

Dr. Luis Guamoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000035418

20181703001D00145

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181703001D00145

En la ciudad de MEJIA-MACHACHI el día 5 DE FEBRERO DEL 2018, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANA PATRICIA AYALA SIERRA portador(a) de CÉDULA 1712747649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION DE APOSTILLADO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARÍA 01 MEJIA 0993063

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712747649

Nombres del ciudadano: AYALA SIERRA ANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AYALA ANIBAL OSWALDO

Nombres de la madre: SIERRA ENMA LUCRECIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

Dr. Luis Guanoquiza Chiliquinga NOTARIO PRIMERO MEJÍA - ECUADOR

N° de certificado: 184-091-08650

184-091-08650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171274764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SIERRA
ANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 02 780 24

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA ANIBAL OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA ENMA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

000569373

Dr. Luis Fernando Quiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 278
NÚMERO

1712747649
CÉDULA

AYALA SIERRA ANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1712747649
21-07-2017
DIGERCIC

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MEJIA
CANTÓN

ZONA:

ALOAG
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ

Quito, 30 de noviembre de 2018

Señor
Gerente General
Ecofroz S.A.
Ciudad.-

Por medio de la presente comunicamos a usted la transferencia de acciones, en el capital social de la compañía Ecofroz S.A. cuyos detalles son los siguientes

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Genoveva Arteta Calisto
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1701803239
Número de acciones:	217.951
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 217.951

Solicitamos registrar la transferencia anteriormente detallada, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Pedro José Guarderas Arteta
Representante Legal Local
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Cedente

Genoveva Arteta Calisto
CI. 1701803239
Cesionaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170180323-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTETA CALISTO
GENOVEVA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1927-08-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO
CARLOS
GUARDERAS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS

V2343I4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTETA NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALISTO LUZ M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-15

0004780051

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

State of South Carolina

Office of the Secretary of State

The Honorable Mark Hammond

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country : United States of America

   This public document

2. has been signed by Ruth S Levesque
3. acting in the capacity of Notary Public for the State of South Carolina,
4. bears the seal / stamp of Ruth S Levesque, Notary Public for the State of South Carolina

Certified

5. At Columbia, South Carolina
6. Wednesday, July 18, 2018
7. by the South Carolina Secretary of State
8. N°. 247417
9. Seal/Stamp
10. Signature

Mark Hammond

Mark Hammond, Secretary of State

(This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued. This certificate is not valid if it is removed or altered in anyway whatsoever.)

Document No. 247417

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA

PODER	POWER OF ATTORNEY
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC (la "Compañía"), cuya oficina principal está en Estado Unidos de América, otorga Poder, de acuerdo a los términos y condiciones que se incluyen, a favor del Sr. **Pedro José Guarderas**, para que pueda llevar a cabo lo siguiente: a) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, particularmente de acuerdo con el Art. 6; y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea accionista de una compañía ecuatoriana. b) Actuar a nombre de la mandante en las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana ECOFROZ S.A. Es la intención clara y expresa del poderdante que no haya persona o autoridad en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta de claridad de poder. Este instrumento se regirá por las leyes de la República del Ecuador, y estará vigente por 5 años desde la fecha de suscripción.	THIS POWER OF ATTORNEY is made by **OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC** (the "Company") whose principal office is at the United States of America, pursuant to the following terms and conditions herein as follows. The Company hereby grants a power of attorney to Mr. **Pedro José Guarderas** so that he may do the following: a) Represent the Company, according to the Ecuadorian Companies Act, particularly in accordance with its Article 6; and, in general, sign or execute documents, petitions, forms or any other documents and take the steps or proceeding necessary, related to the annual foreign shareholders report to be filed before the Superintendency of Companies, where the Company is a shareholder of an Ecuadorian company; b) Act on behalf of the Company at the Shareholders Meetings of the Ecuadorian commercial company ECOFROZ S.A. It is the clear and express intention of the Company that no person of authority in the Republic if Ecuador may allege insufficiency or lack of clarity of this Power of Attorney. This instrument shall be governed by the laws of the Republic of Ecuador, and be in force for 5 years since execution date.

Carlos Guarderas, Legal Representative

Sworn to and subscribed before me
this 18th day of July 2018
Ruth S Levesque
Notary

Columbia, SC July 18,2018

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el ... Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante ...

Quito, 14 DIC. 2018

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

STATE OF SOUTH CAROLINA
RUTH S. LEVESQUE
NOTARY PUBLIC, STATE OF SOUTH CAROLINA
My Commission Expires 5/14/2023

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

ESTADO DE CAROLINA DEL SUR

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

EL HONORABLE MARK HAMMOND

(LOGO)

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Fue firmado por Ruth S Levesque
3. Actuando en la capacidad de Notario Público para el Estado de Carolina del Sur.
4. Lleva el sello/ estampa de Ruth S Levesque, Notario Público para el Estado de Carolina del Sur

Certificado

5. En Columbia, Carolina del Sur
6. Miércoles, 18 de julio, de 2018
7. Por el Secretario de Estado de Carolina del Sur
8. N^{0}. 247417
9. Sello/Estampa
10. Firma

(SELLO)

(firma)
Mark Hammond, Secretario de Estado

(Esta Apostilla solo certifica la firma, la capacidad de quien firma y el sello o estampa que lleva. Esta no certifica el contenido del documento para lo cual fue emitido. Este certificado no es válido si es eliminado o alterado de cualquier manera)

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DÉCIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

SEGUNDA HOJA

(CUADRO DE TEXTO)

(firma)

Carlos Guarderas, Representante Legal
Columbia, SC Julio 18, 2018

JURADO Y SUSCRITO ANTE MI
este 18 DE JULIO DE 2018

Notario

(SELLO/ESTAMPA)

FIRMA DEL TRADUCTOR:

Guido Esteban Franco Palacios
C.C. 1752367050

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 175236705-0

APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO PALACIOS
GUIDO ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1997-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-06-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

001549442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
175236705-0 007 - 0353
FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN
PICHINCHA QUITO
CARCELEN CARCELEN
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5724229 21/06/2018 12:00:24

Dra. María del Pilar Flores
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, certifico que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 14 DIC 2018

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1752367050

Nombres del ciudadano: FRANCO PALACIOS GUIDO ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FRANCO AGUIRRE WALTER GUIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PALACIOS Z EVELYN DE LOS A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-181-40745

183-181-40745

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Pilar
QUITO - ECUADOR

12 de diciembre de 2018

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

REF: CARTA DE RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Por medio la presente, yo CARLOS ANDRÉS GUARDERAS ESPINOSA, en mi calidad de *Manager (Gerente General) de la compañía del exterior* OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC, **RATIFICO** todas las transferencias de acciones de la compañía de nacionalidad ecuatoriana ECOFROZ S.A., efectuadas por el Representante Legal Local de la referida compañía del exterior, el señor Pedro José Guarderas Arteta, con número de identificación 1704431558, a favor de los siguientes cesionarios, según el siguiente detalle:

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	*Estados Unidos de América*
Nombre del cesionario:	María Cristina Guarderas Arteta
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1702867332
Número de acciones:	64.221
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.221

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Verónica
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1707882914
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370|

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Maldonado Nicolás

Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1700572835
Número de acciones:	74.821
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 74.821

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Espinosa Guarderas Carlos Esteban
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1710558709
Número de acciones:	64.370
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 64.370

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Arteta Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1704431558
Número de acciones:	92.390
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.390

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Diego
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212727
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Bernardo
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1712212735
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Belén
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117051
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Guarderas Rigail Pedro José
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1719117044
Número de acciones:	92.391
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 92.391

Nombre del cedente:	OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC
Nacionalidad del cedente:	Estados Unidos de América
Nombre del cesionario:	Genoveva Arteta Calisto
Nacionalidad del cesionario:	Ecuatoriana
Número de identificación:	1701803239
Número de acciones:	217.951
Valor nominal de cada acción:	$ 1,00
Valor Total de la transferencia:	$ 217.951

Las transferencias anteriormente detalladas fueron debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Carlos Andrés Guarderas Espinosa
Manager / Gerente General
OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC

December 12, 2018

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJIA - ECUADOR

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-sixth day of July, A.D. 2017*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202955491*

9. *Seal/Stamp:*

SECRETARY OF STATE
1776 · DELAWARE · 1870

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Delaware

The First State

Dr. Luis Guanoquiza Chilagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FIFTH DAY OF JULY, A.D. 2017.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

SECRETARY OF STATE · DELAWARE · 1776 · 1970

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4559172 8300

SR# 20175397583

Authentication: 202943294

Date: 07-25-17

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

TRADUCCIÓN DE APOSTILLADO

PRIMERA HOJA

APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   Este documento público
2. Ha sido firmado por: Jeffrey W. Bullok
3. Actuando en calidad de Secretario de Estado Delaware
4. Lleva el sello de Jeffrey W. Bullok, secretario del Estado de Delaware

CERTIFICA

5. En Dover Delaware
6. el día 26 de Julio de 2017
7. Por el Secretario del Estado de Delaware.
8. No. 202955491
9. Sello
10. Firma
    Sello Estado Delaware

Firma, Jeffrey W. Bullok

SEGUNDA HOJA

DELAWARE

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO QUE "OVERSEAS FOOD INVESTMENTS LLC" ESTA FORMADO LEGALMENTE BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL COMO LO DEMUESTRAN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA, EN EL DÍA 25 DE JULIO A.D. 2017.

4559172 8300 Sello del estado de Delaware
SR# 20175397583

Firma de Jeffrey W. Bullok
Secretario de Estado

Autenticado: 202943294
Fecha: 07-25-2017

TRADUCTORA

ANA PATRICIA AYALA
CI. 171274764-9

Dr. Luis Guamoquiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA - ECUADOR

Factura: 001-002-000035418

20181703001D00145

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181703001D00145

En la ciudad de MEJIA-MACHACHI el día 5 DE FEBRERO DEL 2018, (12:35) ante mí, NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), ANA PATRICIA AYALA SIERRA portador(a) de CÉDULA 1712747649 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de TRADUCCION DE APOSTILLADO, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS ERNESTO GUANOQUIZA CHILLAGANA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MEJIA-MACHACHI

Dr. Luis Guanoquiza Chillagana NOTARIO PRIMERO MEJIA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR NOTARÍA 01 MEJIA 0993063

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712747649

Nombres del ciudadano: AYALA SIERRA ANA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AYALA ANIBAL OSWALDO

Nombres de la madre: SIERRA ENMA LUCRECIA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: HUGO RAFAEL MUÑOZ SALAZAR - PICHINCHA-MEJIA-NT 1 - PICHINCHA - MEJIA

Dr. Luis Guanoquiza Chiliquinga NOTARIO PRIMERO MEJÍA - ECUADOR

N° de certificado: 184-091-08650

184-091-08650

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171274764-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SIERRA
ANA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALOAG

FECHA DE NACIMIENTO 1974-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 17 02 780 24

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E113312122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA ANIBAL OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIERRA ENMA LUCRECIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2017-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

000569373

Dr. Luis Fernando Quiza Chillagana
NOTARIO PRIMERO
MEJÍA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 278
NÚMERO

1712747649
CÉDULA

AYALA SIERRA ANA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1712747649
21-07-2017
DIGERCIC

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MEJIA
CANTÓN

ZONA:

ALOAG
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA DE LA JRV

IMP IGM MJ